



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0431-2015-UNAP
Iquitos, 14 de abril de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 170-2015-D-FCF-UNAP, presentado el 13 de abril de 2015, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 040-2015-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 040-2015-FCF-UNAP, del 23 de enero de 2015, en la que resuelve cambiar la denominación de jefe de departamento académico, a director de departamento académico, en la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, reconociendo a don Jorge Elías Alván Ruiz, como director del Departamento Académico de Manejo Forestal y Medio Ambiente;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 040-2015-FCF-UNAP, del 23 de enero de 2015, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

CO: **"ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, cambiar la denominación de jefe de departamento académico, a director de departamento académico, en la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la continuación del ingeniero:

- Jorge Elías Alván Ruiz, como director del Departamento Académico de Manejo Forestal y Medio Ambiente".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL